

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, con escrito del doctor Francisco Ivan Arrieta Hernández, solicitando aplazamiento de la audiencia por motivos de salud y no haber podido localizar a los testigos. para lo que considere pertinente proveer.

Sincelejo, 27 de abril de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintisiete de abril de dos mil veintidós
Rad: 70001310300420180005300

Encontrándose el presente proceso con fecha fijada para llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., se recibe escrito del doctor Francisco Ivan Arrieta Hernández, apoderado del demandado José del Carmen Ramírez Trillos, solicitando aplazamiento de la audiencia, aduciendo tener cita médica para la fecha y hora de la audiencia y que, no ha podido localizar a los testigos por ellos llamados a declarar. En razón de lo anterior se fijará nueva fecha para su realización, por lo que se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene programada en este asunto, el día 19 de mayo de 2022, a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Se advierte a la parte que no habrá nuevo aplazamiento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ